

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 18244** *Orden JUS/3050/2010, de 16 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Ría de Ribadeo, con Grandeza de España, a favor de don Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Ría de Ribadeo, con Grandeza de España, a favor de don Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, por fallecimiento de su padre, don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.